



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2019

RES. H. N 2197/19

Expte. N°5239/19

VISTO:

La Resolución H.No.1989/19 mediante la cual se avala la realización de la Muestra: "EL CUERPO POÉTICO, MUESTRA DE ANTOLOGIA DE TEXTOS LÍRICOS"; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error involuntario se consigna en la Comisión Organizadora el nombre de la adscripta "Mariel Casimiro", siendo el nombre correcto: "Maribel Casimiro";

QUE por otra parte, desde la organización se informó que la actividad se realizó finalmente el día 19 de noviembre del corriente año;

Que en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS No.544/11, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución del Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

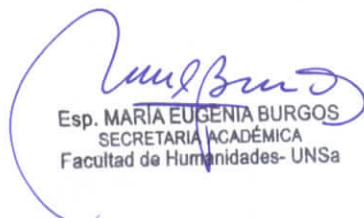
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- RECTIFICAR los términos de la Resolución H.no.1989/19 en el sentido de dejar aclarado que el nombre correcto de una de las integrantes que colaboró en la organización de la Muestra: "EL CUERPO POÉTICO, MUESTRA DE ANTOLOGIA DE TEXTOS LÍRICOS" en calidad de adscripta es: "**Maribel Casimiro**".

ARTÍCULO 2°.- DEJAR aclarado que de acuerdo a lo informado por la organización, la actividad se llevó finalmente a cabo el día 19 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Irene López, Srta. Maribel Casimiro y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa